

UPMH

CAPACITACIÓN PROGRAMA DE CONTRALORIA SOCIAL.



ANTECEDENTES

El programa de Contraloría Social constituye:

- ✓ Una práctica de transparencia y de rendición de cuentas de los recursos públicos.
- ✓ Un mecanismo administrativo de verificación del cumplimiento de metas y de la correcta aplicación de los recursos asignados

La Contraloría Social hace énfasis en vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos asignado a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2022

Aplicación

¿Quiénes participan?



PRODEP 2023
\$ 180,000.00



Marco Normativo

El conjunto general de normas, criterios, metodologías, lineamientos y sistemas, que establecen la forma en que deben desarrollarse las acciones de la Contraloría Social son:



CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN



COMITÉS.

VIGENCIA: Al menos de un año, con posibilidad de renovación de un año más.

Número de participantes: Serán como mínimo una persona y máximo seis miembros.

Cualquier Profesor de las Instancias Ejecutoras (IES), que resultaron apoyadas a través del PRODEP pueden ser beneficiarios de la Contraloría Social



• **COMITÉS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL**



RESPONSABILIDADES Y/O PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Garantiza la transparencia y la rendición de cuentas,
- Crea una corresponsabilidad entre el Estado y los beneficiarios,
- Favorece la participación organizada de grupos vulnerables,
- Ayuda a mejorar las obras y servicios públicos,
- Inhibe la corrupción, la discrecionalidad y el uso político de los programas públicos,
- Combate a la corrupción e impunidad,
- Aporta elementos para establecer estrategias de fiscalización,
- Vinculación con otros actores para el logro de resultados,
- Fortalece los vínculos de confianza entre el gobierno y sociedad y
- Promueve mecanismos para atender las demandas sociales de manera organizada



¿Para que sirve la Contraloría Social mediante sus comités ?

- Para que los distintos beneficiarios o beneficiarias, ayuden con su participación a vigilar que la operación del Programa sea aplicada de manera correcta.
- Verificar que los apoyos entregados en el marco del Programa se otorguen de acuerdo con las Reglas de Operación vigentes.
- Contribuye a garantizar la transparencia y la rendición de cuentas; inhibir la corrupción, la discrecionalidad y el uso político de los programas públicos, y fortalecer los vínculos de confianza entre el gobierno y la ciudadanía.
- Para prevenir a tiempo, posibles irregularidades o desvíos durante la ejecución de los programas sociales.
- Para rendir cuentas claras a la ciudadanía y fortalecer la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en el bienestar de todos.
- Para que el desempeño del gobierno se realice con mayor transparencia.



- El Comité de Contraloría Social deberá reunirse periódicamente y llenar los formatos de Minuta de Reunión y Lista de Asistencia correspondientes.



**MINUTA DE REUNIÓN CONTRALORÍA SOCIAL 2023
S247 – PROGRAMA PARA EL DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) 2023**



CONTRALORÍA SOCIAL





CONTRALORÍA SOCIAL

DATOS DE LA REUNIÓN

Nombre de la Institución que ejecuta el programa:	
Lugar de la reunión:	
Nombre del Programa:	
Reunión (presencial o virtual):	
Tipo de Apoyo:	
Ejercicio Fiscal del Recurso: 2023	Fecha:
Estado:	Clave Municipio:
Nombre Municipio:	Clave Localidad:
Nombre Localidad:	

Motivo de la reunión:

--

1) FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON:

Nombre del Funcionario	Cargo	Firma

Nota: En caso de más asistentes insertar más renglones.

2) BENEFICIARIOS QUE ASISTIERON

Nombre del Beneficiario	Firma

Nota: En caso de más asistentes insertar más renglones.

3) INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE ASISTIERON:

Nombre	Otro asistente (Especifique)	Firma

4) COMITÉS QUE ASISTIERON:

Nombre de (los) Comité(s): (Incluir el nombre del Comité)	Clave del registro (Se genera cuando se registra en el sistema)

5) TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN

Temas Tratados en la Reunión	Describir

6) ACUERDOS

Descripción del Acuerdo	Responsable del Acuerdo	Fecha Compromiso

Nombre y firma del Servidor público que emite la minuta

Cargo del que firma:	
Teléfono:	
Correo:	

Nota: Este documento, debe ser registrado en PDF y capturado por el Responsable Institucional en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).

22

MECANISMOS DE DENUNCIA.

***EN LA FUNCIÓN PÚBLICA:**

- **Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDECA). <https://sidec.funcionpublica.gob.mx>.**
- **Vía correspondencia: Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P 01020, Ciudad de México.**
- **Via telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en Ciudad de México 55 2000 2000.**
- **Presencial: En el módulo 3 de la SFP, en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P 01020, Ciudad de México.**
- **Aplicación (App) “Denuncias Ciudadana de la Corrupción.**

MECANISMOS DE DENUNCIA.

*EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

- Correo electrónico especial: quejas@nube.sep.gob.mx, con el objeto de facilitar a los miembros de las comunidades universitarias y población en general, la emisión de preguntas y/o sugerencias o, en su caso, inconformidades sobre el desarrollo de los proyectos apoyados con recursos del programa.
- Telefónicamente al numero 55 36 01 86 50.
- Directamente en el Órgano Interno de Control de la SEP ubicado en: Av. Universidad 1074, Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P 03330, Ciudad de México, México.



MECANISMOS DE DENUNCIA.

*EN LA INSTANCIA NORMATIVA:

- Correo electrónico especial: quejas_denuncias@nube.sep.Gob.mx con el objeto de facilitar a los miembros de las comunidades universitarias y población en general, la emisión de preguntas y/o sugerencias o, en su caso, inconformidades sobre el desarrollo de los proyectos apoyados con recursos del programa.
- Directamente en la Subdirección de Evaluación en la Dirección de Planeación, Evaluación e Informática de la Dirección General, en Av. Universidad 1200, Sector 3-G del tercer piso en la Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, México C.P 03330; o bien,
- Telefónicamente: Comunicarse al 55 36 01 16 10 o al Conmutador de la SEP: 55 36 01 16 00, extensiones 67151 o 67146 o 67153.
- Correo electrónico stapia@nube.sep.gob.mx o consuelo.romero@nube.sep.Gob.mx o salome.cedillo@nube.sep.Gob.mx

- En caso de denuncia o queja se llenará el Formato de Cédulas de queja y denuncia 2023.

 ANEXO 7 CÉDULA DE QUEJAS Y DENUNCIAS 2023 5247 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCEN (PRODEP) 2023 			
1) Nombre de la Institución Educativa: _____			
2) Fecha de Interposición _____			
3) Programa _____			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROMOVENTE			
4) Anónimo <input type="checkbox"/>			
5) Nombre _____			
6) Apellido Paterno _____			
7) Apellido Materno _____			
8) Sexo H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>			
9) Edad _____			
10) Escolaridad			
No tiene <input type="checkbox"/>	Media Superior <input type="checkbox"/>	Maestría <input type="checkbox"/>	
Primaria <input type="checkbox"/>	Carrera Técnica <input type="checkbox"/>	Doctorado <input type="checkbox"/>	
Secundaria <input type="checkbox"/>	Licenciatura <input type="checkbox"/>	Se desconoce <input type="checkbox"/>	
11) Ocupación			
Ama de casa <input type="checkbox"/>	Comerciante <input type="checkbox"/>	Empresario <input type="checkbox"/>	Profesionista <input type="checkbox"/>
Becario <input type="checkbox"/>	Contratista <input type="checkbox"/>	Estudiante <input type="checkbox"/>	Servidor Público <input type="checkbox"/>
Campesino <input type="checkbox"/>	Desempleado <input type="checkbox"/>	Obrero <input type="checkbox"/>	Transportista <input type="checkbox"/>
Catedrático <input type="checkbox"/>	Empleado <input type="checkbox"/>	Prestador de Servicio <input type="checkbox"/>	
12) Razón Social _____			
13) Teléfono _____	14) Correo Electrónico _____	15) Correspondencia <input type="checkbox"/>	
TIPO DE HECHO			
16) Tipo de Hecho			
Aplicación del Recurso <input type="checkbox"/>	Uso con otros fines (lucro, político) <input type="checkbox"/>		
Ejecución del Programa <input type="checkbox"/>	Condicionamiento del Apoyo <input type="checkbox"/>		
Servicio Otorgado <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>		
17) ¿Esta relacionado con un Programa Público Federal? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
DATOS DE QUEJA O DENUNCIA			
18) ¿De qué Institución es el trámite/servicio o el personal con quien trató? _____			
19) ¿Quería realizar un trámite y servicio? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
20) ¿Le solicitaron dinero o algo adicional? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO DENUNCIADO			
21) Nombre (s) _____			
22) Apellidos _____			
23) Dependencia _____			
24) Cargo que desempeña _____			
25) Adscripción _____			
26) Trámite o servicio que motivó la petición _____			
SEÑAS PARTICULARES			
27) Sexo H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>			
28) Señas Particulares _____			
LOS HECHOS			
Datos Generales de los Hechos			
29) Entidad Federativa _____	30) 2Delegación/ Municipio _____		
31) Localidad _____	32) Otros _____		
33) Fecha de los hechos _____	34) Hora de los Hechos _____		
35) Lugar Especifico de los hechos _____			
36) Narración de los hechos			
ELEMENTOS DE PRUEBA			
37) Pruebas Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
38) Especificar _____			
39) Testigos Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
40) Nombre (s) _____	41) Teléfono _____	42) Domicilio _____	
43) Nombre del Ciudadano Promovente _____			
44) Nombre de Quien Encuestó _____			
45) Archivos electrónicos _____			

Compromisos

- ✓ Cumplir con la normatividad establecida de la CS.
- ✓ Cumplir en tiempo y forma con el total de las actividades programadas de la CS.
- ✓ Garantizar que no tendremos problemas con las Instancias normativa y fiscalizadoras.
- ✓ Fomentar la participación de los beneficiados
- ✓ Dar a conocer los beneficios del PRODEP 2023 entre los beneficiados de la UPMH
- ✓ Vigilar el cumplimiento de la aplicación de recursos del PRODEP 2023
- ✓ Evitar poner en riesgo la capacidad académica, financiera y administrativa de las instituciones por omitir dar seguimiento a los procesos integrales de planeación institucionales; derivado de la omisión de la normatividad de la Contraloría Social.
- ✓ Asegurar su participación en el PRODEP 2023, garantizando el cumplimiento de los aspectos de Contraloría Social.